

Comunidad local y participación política. Articulación necesaria en la construcción socialista

*Msc. José Fernández Olivera
Msc. Ana K González Roselló*

El sistema político transicional cubano se desarrolla en un constante perfeccionamiento enmarcado en un contexto signado por la contradicción con los gobiernos de los EE.UU, que durante más de 40 años han tratado de hacer desaparecer la experiencia socialista, uno de los elementos susceptibles ,es lograr una participación más democrática desde la comunidad local..

“La sociedad cubana contemporánea ha entrado en una etapa de su desarrollo en la que resulta imposible el progreso ulterior tanto material como espiritual sin poner énfasis en la toma de decisiones en la comunidad y el colectivo laboral, así como situar a la persona—sobre la base de los derechos conquistados y garantizados por el Estado socialista--- en calidad de promotor y responsable de nuevos derechos y obligaciones”.¹

Consideramos que el problema del desarrollo desde la localidad, ha

sido tratado con mayor profundidad,y sistematicidad desde la óptica de estudios sociológicos que no siempre lo consideran como un proceso donde interactúan al menos tres dimensiones, una económica que abarque la capacidad de la comunidad local para potenciar factores productivos locales, otra sociocultural, que este signada por factores identitarios que permitan potenciar valores no solo deseados, sino compartidos por la mayoría de los actores de la localidad, y una dimensión política, donde el desarrollo de la cultura participativa se erige en prerrequisito para lograr una mayor robustez del sistema político.

I Comunidad y participación política Aspectos conceptuales.

Ambas categorías, como muchas utilizadas en la Ciencia Política, tienen carácter polisémico. La comunidad, es abordada desde la óptica de la psicología, la pedagogía, historia, sociología, economía, ciencia política, entre otras. Ello nos obliga a buscar formulaciones de nivel medio² aprovechando enfoques utilizados por otras ciencias, pero buscando la especificidad del tratamiento político.

A fines de la década del 60 y principios del 70, se comienza a identificar lo comunitario, primeramente en el campo de la psicología, y luego en las cuestiones relacionadas con el cuidado del medio ambiente a partir del poder de la acción comunitaria para resolver problemas de esta índole. En la década del 80 se plantea un profundo debate comunitarismo versus liberalismo en el campo de la filosofía política.

El referente teórico del cual nos llega lo comunitario debe tomarse en cuenta, pues no es lo mismo desde el primer mundo, donde generalmente estas reflexiones se hacen a partir de la necesidad de perfeccionar mecanismos de participación ciudadana, que desde el tercer mundo, y específicamente desde América Latina, donde el desarrollo de lo comunitario resulta una urgencia social ante el estado de abandono en que las políticas neoliberales dejan al ciudadano,

El impacto de las políticas neoliberales en América Latina durante más de un cuarto de siglo profundizó la brecha entre ricos y pobres, hacia el interior de las sociedades, creó las condiciones para el desarrollo de la ingobernabilidad, que facilita los objetivos de dominación hemisférica del imperialismo norteamericano en el área.

1

2

1

La profundización de las desigualdades económicas y sociales, traen aparejado la marginación política de las grandes mayorías, que solo interesan a las élites de poder en los periodos electorales.

“Se lucha entre aquellos muchos que poco tienen y aquellos pocos que tienen mucho. Entonces, la toma de decisiones en la implementación de políticas se convierte en un juego de suma cero, en donde lo que gana es un grupo a costa del otro.”³

Ante esta situación, políticas alternativas como la que implementa el chavismo en Venezuela, plantean la necesidad de un desarrollo endógeno, caracterizado como un modelo socioeconómico donde las comunidades desarrollan sus propias propuestas, así como la satisfacción de las necesidades básicas, y la incorporación a la vida social de las grandes masas hasta el momento excluidas y marginadas de toda posibilidad de desarrollo.

El objetivo inmediato es la incorporación a la vida política de las comunidades locales, y el desarrollo de una cultura política participativa que les permita construir el poder desde abajo para buscar la transformación estructural de la sociedad.

La realidad de la sociedad cubana, parte de situaciones iniciales bien distintas, pero, igualmente complejas, y necesitadas de un desarrollo participativo endógeno, desde la comunidad local.

En el estudio bibliográfico realizado, nos encontramos con varias definiciones de comunidad, partiendo de los rasgos comunes y sin ser nuestro objetivo construir un concepto acabado.

Asumimos como comunidad local, un grupo de personas que conviven en un espacio geográfico determinado, y comparten intereses, creencias, sentimientos, valores, actitudes, disposiciones, y expectativas, poseen un determinado grado de organización, pueden llegar a compartir un gobierno, y se diferencian de los demás por una herencia histórica y cultural que comparten.

La comunidad local va más allá de sus componentes estructurales, es un patrón que se afianza día a día con la participación de los sujetos que la conforman.

Resultan significativos, dos elementos a la hora de tratar lo comunitario, en primer lugar la demarcación, ya que no es lo mismo lo comunitario utilizado en una demarcación global, ejemplo, comunidad andina de naciones, o comunidad europea, que enmarcada en una gran ciudad, que en un pequeño pueblecito rural. Es por ello que al referirnos a la enmarcación más pequeña de la comunidad, utilizaremos el término, de comunidad local.

En segundo lugar, las dimensiones de lo comunitario, la comunidad tiene dimensiones que la hacen poseer vida propia, podemos hablar de la cultura comunitaria, o la educación, o la salud, o los valores, etc. Es necesario potenciar los elementos identitarios de la misma como amalgama cultural que trasciende lo estructural y lo complementa.

El desarrollo comunitario exige tener presente los mensajes o símbolos que transmiten valores, una de las formas de afianzar la identidad, es el conocimiento de la historia, cada comunidad local tiene su historia construida con la participación cotidiana de sus miembros en la dinámica social, conocerla permitirá utilizarla para potenciar la participación política de los sujetos en aras de lograr su robustez y consecuentemente de la sociedad.

En la bibliografía consultada así como en el discurso político, son varias las acepciones de participación política, se utilizan indistintamente participación política y participación popular, somos del criterio que la participación política puede llegar a ser popular, cuando incorpora a la mayoría de los sujetos. Como forma concreta de participación se vincula de manera directa con las relaciones de poder, involucrando categorías claves de la ciencia política, como democracia, gobernabilidad, consenso político, políticas públicas, etc., ella muestra el ejercicio del poder a partir de los intereses clasistas, contribuyendo a la toma de decisiones en los escenarios políticos que se creen o ya existan.

Participar es estar, formar parte, pertenecer, compartir, moderar situaciones conflictuales para transitar hacia nuevos estadios de desarrollo del proceso participativo. En el escenario político local comunitario, es desarrollar la capacidad de autogestión de los actores involucrados, su sentido de identidad y pertenencia, no es solo

incorporar, ejecutar acciones políticas, sino que estos puedan compartir, tener acceso a la información, buscar soluciones, evaluar, controlar y fiscalizar efectivamente las actividades económicas y políticas, desarrollar y fortalecer valores como el compromiso, la responsabilidad, solidaridad, etc.

Resulta significativa la preocupación de teóricos y líderes comunitarios en este aspecto, algunos se refieren a niveles en la participación comunitaria (Bordenabe Díaz, J. 1983) ³

El modelo bolivariano aporta el desarrollo de las misiones ⁴ forma novedosa de convertir a las hasta ahora excluidas masas populares, en sujeto político; a través de las mismas la revolución bolivariana pretende enfrentar los graves problemas heredados por todos los países subdesarrollados y que en el caso de Cuba fueron caracterizados por Fidel en “La Historia me Absolverá”, que se convirtió en programa político del gobierno revolucionario triunfante en 1959 ⁵

II.- La eficacia en la participación política. Su reflejo en la comunidad local cubana.

Una de las formas en que podemos cualificar la participación política en la comunidad local, es a través del compromiso de los sujetos políticos con aspectos tales como.

- **La conformación de los gobiernos.**
- **El control de los gobernantes por los gobernados.**
- **La implicación y el compromiso con los procesos decisionales, la gestión gubernativa.**

La conformación de los gobiernos.

La conformación de los gobiernos es el momento en el que se expresa la voluntad soberana de la comunidad, es el ejercicio de elegir y ser elegido para ocupar cargos políticos o acceder al desempeño de funciones públicas.

El sistema electoral, estructura importante del sistema político, tiene la función de legitimarlo. Este proceso es precedido por la correspondiente convocatoria que libra el Consejo de Estado, órgano de la Asamblea Nacional del Poder Popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple con las demás funciones que la Constitución le atribuye, se publica en la Gaceta Oficial de la República con no menos de noventa días de antelación a la fecha de su celebración.

La elección del gobierno local comienza con la nominación de candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular, que se realiza en Cuba a partir de las asambleas de vecinos, convocada por la comisión electoral⁶ a nivel de circunscripción⁷ es citada por los CDR, Comité de Defensa de la Revolución⁸ que la apoyan y facilitan su realización.

Los delegados electos forman parte de la Asamblea Municipal del Poder Popular, eslabón básico, primario y más importante en el funcionamiento del Estado cubano, están en constante y directo contacto con las masas no solo para trasladar sus quejas y problemas, sino principalmente para estudiarlos, y proponer su posible solución, en ese sentido es un activo transformador comunitario y partícipe en el acto de gobernar, lo cual se entiende, como la manera de incidir en el proceso decisorio, la posibilidad de convocar y movilizar a la comunidad local. La responsabilidad social del delegado es muy alta, por lo que resulta clave en el desempeño de su función la capacidad para La conformación de los gobiernos es el momento en el que se expresa la voluntad soberana de la

³

⁴

⁵

⁶

⁷

⁸

comunidad, es el ejercicio de elegir y ser elegido para ocupar cargos políticos o acceder al desempeño de funciones públicas.

El sistema electoral, estructura importante del sistema político, tiene la función de legitimarlo. Este proceso es precedido por la correspondiente convocatoria que libra el Consejo de Estado, órgano de la Asamblea Nacional del Poder Popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple con las demás funciones que la Constitución le atribuye, se publica en la Gaceta Oficial de la República con no menos de noventa días de antelación a la fecha de su celebración.

El control de los gobernantes por los gobernados.

Es muy importante la existencia de mecanismos que posibiliten la rendición de cuentas de los gobernantes por su gestión gubernativa ante aquellos que lo eligieron. El momento de la nominación y elección del gobernante es muy importante para garantizar la gobernabilidad democrática, pero es solo un paso, que se complementa con otros, de nada vale que los gobernantes sean elegidos de manera democrática y participativa, si luego no se ven obligados a rendir cuentas, es decir gobernar democráticamente, en ello esta implícito un elemento esencial de la cultura política.

La participación política, es también, el encuentro directo, la posibilidad de contacto que tiene el sujeto con las diversas instituciones del Estado, de esta forma se posibilita que los intereses de los gobernados se tengan en cuenta a la hora de los procesos decisorios. Para el gobierno local, es vital, no solo el conocimiento de su localidad, sino los intereses y necesidades de sus miembros, para llevar por cauces satisfactorios la participación política.

El primer paso establecido, lo constituyen los despachos semanales del delegado con sus electores, tiempo establecido regularmente donde los electores acuden a un encuentro con quien los representa para tramitar planteamientos y también valorar la capacidad de gestión pública. Este espacio podría ser mejor aprovechado, y convertirse en un momento participativo importante donde el delegado invita a factores de la comunidad, comprometiéndolos con las soluciones de los problemas locales, no siempre es abordado de esta forma, por lo que no agota todas sus posibilidades.

El mecanismo más importante, en este sentido lo constituyen las reuniones de rendición de cuentas de los delegados a los electores⁹, son espacios de socialización política, y participación ciudadana que se expresa en la forma en que se involucra a la comunidad, no limitándose al instante de la reunión, es un mecanismo multidimensional que implica flujos de intercambio de información entre el gobierno y la comunidad ,se expresan demandas por parte de la población ,el gobierno explica los resultados de su gestión ,y al mismo tiempo, deben buscarse soluciones a los problemas locales, es el pueblo participando ,y por tanto son posibles la tramitación de planteamientos que involucren a las estructuras superiores del poder del Estado.

La implicación y el compromiso con los procesos decisionales. La gestión gubernativa.

No es lo mismo estar implicado que comprometido, el compromiso político es una forma superior de participación política que lleva implícito valores, si el gobierno local comunitario no logra comprometer a los

9

actores políticos de la comunidad con los procesos de toma de decisiones, la participación política no será efectiva.

Las dificultades de índole material, hacen que en ocasiones se culpe al delegado por la no solución de cuestiones que rebasan los marcos de sus posibilidades reales de solución, participar, también significa sensibilizar a la población y aumentar su capacidad para reaccionar y buscar soluciones a partir de sus propias iniciativas, sin embargo el proceso de toma de decisiones no siempre se da de manera continua en el seno de la comunidad, lo que hace que los flujos ascendentes, descendentes y horizontales en el proceso decisorio no funcionen dialécticamente, recargándose los flujos descendentes lo que lastra la gestión gubernativa local.

Potenciar el desarrollo comunitario local es una necesidad impostergable, ya que es una manera de fortalecer el sistema político, para ello se impone profundizar la identidad comunitaria, fortaleciendo la dimensión comunitaria de la cultura. Desarrollar la sociedad civil comunitaria, convirtiendo a sus actores en verdaderos interlocutores colectivos de participación política, establecer un equilibrio entre autonomía local y centralización, esto es una de las mayores problemáticas que enfrenta hoy el desarrollo comunitario no solo en Cuba sino a nivel mundial, pues tiene que ver con la transferencia de cuotas efectivas de poder hacia los municipios, lo que le permita intervenir más eficazmente en la administración local, esto requiere una mayor autonomía económica ya que no es posible tener poder real sin recursos.

La comunidad local, es un importante espacio de socialización política,, en su vida cotidiana, se gesta la base de la reproducción del sistema político, como parte de la batalla de ideas en la que está enfrascado nuestro pueblo, se democratiza la enseñanza superior llevándola al barrio, ampliando las posibilidades reales de acceso de la población a esta importante fuente de cultura, no perdamos de vista que ello es solo expresión de algo mucho más abarcador, que es el fortalecimiento de la comunidad como ente político.

La participación política comunitaria, es derecho y deber, derecho porque mediante ella construimos y fortalecemos al sistema político, se fijan pautas de comportamiento político, valores, actitudes, convirtiéndonos en hacedores conscientes de nuestro futuro, deber, porque es deber de todo ciudadano contribuir con el desarrollo de nuestra patria chica, la comunidad local, de la cual exigimos cada día, segmento importante de la patria grande del cual emergen las soluciones verdaderas que contribuyan a fortalecer nuestra sociedad transicional, con profundas contradicciones, pero con un alto nivel de gobernabilidad legitimado por el apoyo mayoritario del pueblo y por una amplia participación política popular, superior sin dudas, al modelo de democracia burguesa que se nos presenta como alternativa

Referencias Bibliográficas

- 1.- Limia, David Miguel: “Hacia una nueva conciencia ecológica” en Cuba Verde. Selección y compilación Carlos J Delgado.
- 2.- El término de formulaciones de nivel medio, es utilizado por el Dr. Juan F Fuentes, en su artículo. “Algunas consideraciones sobre la filosofía política contemporánea.” Consultado por los autores en material mecanografiado.
- 3.- Revuelta Vaquero, Benjamín: “políticas públicas con justicia y legitimidad” en Ética, política y cultura desde Cuba. Compilación Célida Valdés y Roberto Sánchez Habana 2005 Pág. 35.
- 4.- Bordenabe Díaz, J (1983) ¿Qué es participación?, Desarrolla una escala para medir la misma otorgándole valores del cero al 7 a indicadores como control, solo información, consulta opcional, consulta obligatoria, elaboración de recomendaciones, cogestión, delegación, autogestión. Tomado de material mecanografiado para divulgar la participación comunitaria en la República Bolivariana de Venezuela.
- 5.- La revolución Bolivariana en aras de acabar con la exclusión social ha desarrollado hasta el momento catorce misiones, la misión barrio adentro garantiza el acceso a los servicios de salud completamente gratuitos para toda la población, las misiones Robinson 1 y 2 con el objetivo de alfabetizar primero y llevar hasta el sexto grado después a la población, la misión Ribas para dar continuidad a los estudios de bachillerato, la misión Sucre para

la incorporación a la educación superior, la misión Mercal dirigida a solventar el problema alimentario, la misión Habilidad, dirigida al problema de la vivienda, la misión Identidad que garantiza el reconocimiento de todos como ciudadanos, misión Vuelvan Caras para mejorar la calidad de vida, misión Zamora que democratiza la tenencia de la tierra, misión Piar de desarrollo ambiental, misión Guaicaipuro para incorporar al proceso revolucionario a los 551 408 indígenas venezolanos, misión Miranda para captar las reservas de las fuerzas armadas, y la misión Cultura con el objetivo de garantizar la identidad cultural del pueblo.

6.- El gobierno revolucionario cubano concentró todos sus esfuerzos en los primeros años de la revolución en dar cumplimiento a este programa, desarrollando varias tareas en la cual se involucró a distintos sectores de la población. Ejemplo la campaña de alfabetización, la reforma agraria, recuperación de bienes malversados, etc.

7.- La comisión electoral de circunscripción está integrada por 5 vecinos de la comunidad con prestigio social y que gocen de sus derechos políticos, son propuestos a la comisión electoral municipal por los representantes de la sociedad civil comunitaria, una vez aprobada por esta, la comisión será la encargada de llevar adelante todo el proceso de conformación del gobierno. Los Consejos Populares se constituyen una vez constituidas las Asambleas Municipales, a partir de los delegados elegidos en las circunscripciones, los cuales eligen por voto directo a quien los preside. Al Consejo Popular pueden pertenecer los representantes de la sociedad civil comunitaria, así como de las instituciones más importantes de la demarcación. En Cuba se realizan elecciones generales cada cinco años donde se eligen las estructuras provinciales y nacionales del gobierno, cada dos años y medio se realizan elecciones parciales, donde se eligen a las estructuras de gobierno municipal.

8.- La circunscripción es una micro localidad definida en Cuba a partir de la Constitución de la República, como la unidad básica del sistema electoral y estatal cubano, el poder político de la misma se refrenda en la capacidad legal de sus integrantes, para elegir a un delegado a la Asamblea Municipal del Poder Popular.

La división del país en circunscripciones tiene el objetivo de garantizar la participación masiva de la población de forma directa y proporcional en la gestión estatal, ejercen gobierno contribuyendo al desarrollo de actividades, así como al cumplimiento de los planes de las unidades que establecidas en su territorio le están subordinadas, dirigen las actividades económicas de producción y servicios de subordinación local apoyándose para ello en los Consejos Populares, en la iniciativa y participación de las masas.

9.- Los CDR, Comités de Defensa de la Revolución, surgieron el 28 de septiembre de 1960, a propuesta de Fidel para la defensa de la revolución, a ellos pertenecen todos los ciudadanos cubanos que lo deseen a partir de los 14 años de edad, es la mayor organización de la sociedad civil cubana.

10.- Las reuniones de rendición de cuentas del delegado a sus electores se realizan cada seis meses en cada mandato los delegados realizan cinco reuniones de este tipo.

Bibliografía:

Angulo Ruiz, Rafael (1999): “Paulo Freire: inspirador de acciones” en Ponencia mecanografiada

Angulo Ruiz, Rafael (2003) “La educación popular y los medios Comunitarios de participación: Ensayo mecanografiado.

Arias Herrera, Héctor: (1995): “La comunidad y su estudio “. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.

Constitución de la República de Cuba. (2005): Ediciones Portar Caribe, S.A. La Habana.

Del Río Hernández, Martha. (2005): “El derecho de participación ciudadana en la toma de decisiones públicas en el ámbito municipal” en www.governance.com.

Duarte, Emilio. (1998): “Particularidades del establecimiento y desarrollo del sistema político cubano” Informe de investigación y material de apoyo a la docencia. ISP Guantánamo.

Fuentes, Juan Francisco. (1998): “Algunas consideraciones sobre la Filosofía Política Contemporánea” en Material mecanografiado.

García Brigas, Jesús. (1998). “Gobernabilidad y democracia: Los Órganos del Poder Popular en Cuba. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana.

Limia David Miguel. (1999) “Hacia una nueva conciencia cívica ecológica.” En “Cuba Verde .Compilación de Carlos J Delgado.

Ley Electoral de la República de Cuba. (1992): Gaceta Oficial de Cuba. Año XC No 9. 2-11-1992

Midley, James: “La política social, el Estado y la participación de la comunidad” en www.governance.com.

Ministerio de Comunicación e información de la República Bolivariana de Venezuela (2004): “Desarrollo Endógeno” Material para divulgar la labor del gobierno.

Periódico “desde abajo” Editorial Colombia Año XIII abril- mayo 2005.

Reuelta Vaquero, Benjamín: (2005) “Políticas públicas con justicia y legitimidad” en “Ética, política y cultura desde Cuba”